

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XI

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.828

25 MEMORIAS 75 CREDITOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAISES ABOLASTADO)

Almería.  
Provincias, en trimestre.  
Extranjero

1'50 pesetas.  
5  
10

Almería—Martes 3 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 33.  
El precio de cada número es de 6 céntimos más de la tarifa.  
Los suscriptores pagan de antea. De pago en la oficina.  
Los anuncios se cobran en la oficina.  
El precio de la publicidad en la 1.ª plana es de 20 céntimos.  
El precio de la publicidad en la 2.ª y 3.ª planas es de 15 céntimos.  
Para los suscriptores la mitad.

Almería, 3 de Enero de 1899  
Teléfono núm. 7

## CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisería que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

## L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000  
Reservas. . . . . 10.890.000  
Primas á recibir. . . . . 78.268.395

Total garantías. . . . . Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## Inglaterra y Europa.

Dedica la prensa francesa su atención al conflicto pendiente entre la República y la Gran Bretaña.

Crée que el péligro no ha pasado con el abandono de Fashoda, antes bien, dice que empieza ahora, «pues los ingleses, añade, no son gentes que se contentan con una humillación que no les deja sobre el mapa ninguna señal del enriquecimiento británico.»

A fines de esta centuria, como en sus principios, el espíritu inglés se declara enemigo del francés y busca ocasión de abatirle; más aunque la situación es la misma, las causas son distintas.

Desde mediados del siglo XVIII hasta la caída del Imperio, en Waterloo, era Francia la que no perdía ocasiones de promover conflictos á Inglaterra: primero su política ejerciendo desmesurada influencia por la Europa central y después su poder, imponiéndose á los estados alemanes é italianos, quisieron traspasar el mar de la Mancha y dominar en las neblinosas islas británicas: Napoleón pretendió arruinar el comercio inglés con el bloqueo continental, y aquel su constante afán al heredar con la corona de los Borbones su animosidad contra la británica, fué una de las principales causas de su ruina; en todas partes se encontró con Inglaterra: en el Norte, en el Mediterráneo, en España, é impotente para aplastar aquella hidra de siete cabezas, acabó por quedar su prisionero en el solitario peñasco de Santa Elena: entonces Inglaterra defendía su existencia nacional y la causa que enemistaba á ambos pueblos era la rivalidad que nacía de la ambición de ambos para ejercer supremacía política en Europa.

Hoy, con el adelanto de un siglo, los papeles están trocados: Francia rehuye el rompimiento: la idea del desquite contra Alemania la ha llevado á dedicar más preferente atención al ejército de tierra que á las fuerzas de mar; y si puede oponer al poseedor de Alsacia y Lorena un ejército respetable, es á costa de haberse debilitado ante la Gran Bretaña.

Los ingleses saben bien que no pueden disputar á los yanquis el dominio de América, ni á Rusia el de Asia; que Canadá, la Guyana y las Antillas menores no tardarán en tomar parte de los Estados Unidos; que Australia quizás rompa el lazo político que tiene con ellos, y que el estenso imperio de la India está llamado á ser ruso; y con esa difícil perseverancia que los caracteriza, se preparan á reponer esas riquezas amenazadas con las de los pueblos europeos más débiles que ellos; en África con las posesiones francesas y de Portugal y las Canarias; en Europa... ensanchando la zona terrestre de Gibraltar hasta dominar completamente el Estrecho y apropiarse las provincias marítimas de España que mejor la convengan.

La raza latina, que hasta aquí ha sido la directora del mundo, ha cedido el puesto á la sajona, y verá seguramente amenazadas su riqueza y su independencia si no procura ponerse pronto en condiciones que le permitan defenderse, si no se une en apinado haz que infunda respeto á sus enemigos.

Ni de Alemania ni de Austria pueden temer los pueblos de Occidente, pues harían aquellas en sostener el equilibrio que las dá vida, por cuanto permite su desarrollo económico: el peligro que les amenaza viene de Inglaterra, del lado del mar como para Asia vá de Rusia y de los Estados Unidos para los demás pueblos de América. Depende de ellos que ese peligro pase sin dañarlos: Francia, Italia, Portugal, Bélgica y España tendrían, confederándose, una fuerza superior á la del enemigo común, que amenaza imponerles su dominio.

## POR TELEFONO

MADRID 1.º

Según despachos de Bardeos, el corresponsal en París de «La Petit Gironda», telegrafía á este periódico las noticias siguientes:

Los banqueros de Londres, alentados para ello por el gobierno inglés, adelantarán fondos destinados á la insurrección carlista.

Añade que el pretendiente don Carlos, ha adquirido el compromiso de ceder á Inglaterra, en cambio de su apoyo, las islas Baleares y Canarias.

MADRID 1.º

Dícese que Martínez Campos insiste en sus gestiones de concentración conservadora.

El Buque de Tetuán se mantiene independiente en actitud expectante.

MADRID 1.º

Han salido de la Habana con rumbo á la península, los siguientes vapores:

El «Barmstadt» con rumbo á Valencia.

El «Aquilanic» para Santander.

El «Corrientes» para Málaga.

El «Munich» para Barcelona.

MADRID 1.º

El Sr. Silveira pronunciará un violento discurso en la próxima semana en el círculo conservador.

MADRID 1.º

El Libro Rojo lo formarán dos tomos, uno está concluido y el otro conteniendo las negociaciones de París se está haciendo. Publicaránse después de la ratificación del tratado.

MADRID 1.º

Comunican de Manila que el nuevo presidente del titulado gobierno filipino Mahini, se ha negado á poner en libertad á los prisioneros españoles, desoyendo las indicaciones del general Otis.

## COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionistas, se celebre el día 1.º de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de Juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el Balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la Administración durante el ejercicio de 1897-98; para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los suplentes, en la forma que determina el art. 11 de los Estatutos, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al Balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos, de conformidad á lo resuelto en la Junta general ordinaria de 26 de Febrero de 1891.

Tiene derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el artículo 25 de los Estatutos, todos los señores accionistas que posean con tres meses de anticipación á la celebración de la Junta, y sigan poseyendo en el día en que esta se celebre, veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día en que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando, bajo recibo, en la Dirección de la Compañía desde el día 21 de Enero próximo hasta el día antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los Resguardos que aquel Establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia, ya por medio de los Resguardos de depósito que les hayan librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este Establecimiento; ya por medio de la Póliza del Agente ó Corredor que intervino en la Compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante Notario donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor; ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoria mente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los Señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los Señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia, se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que represente. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 21 de Enero próximo hasta el día anterior al de la Junta, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarlas las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales. Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 30 de Diciembre de 1898.—El Secretario, LUIS DE ALBACETE.

Los Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Almería, FERNANDO RODA E HIJO.

## Viaje de la escuadrilla DE CUBA.

Han salido ya algunos, y zarparán en breve de la Habana otros de nuestros últimos barcos de guerra, formando una escuadrilla de cañoneros y barcos de mayor y menor porte, todos los que se hallan en condiciones de atravesar el Océano.

Vendrá remolcado el cañonero «Filipinas», de nueva construcción. Con sus propias máquinas hará la travesía el «Marqués de la Ensenada», el «Nueva España», el «Vasco Núñez de Balboa», el «Magallanes», los «Pinzones», el «Marqués de Molins», el «Galicia» y otros tantos que cuentan muchos años al servicio de vigilancia de las costas de la gran Antilla.

Convoyarán la expedición los cruceros auxiliares «Rápido» y «Patriota»,

que habrán embarcado todo el material posible y el resto de los archivos. El «Rápido» llevará la insignia de almirante, á bordo del cual vendrá el general del apostadero, Sr. Manterola, y el Estado mayor de la Armada en Cuba.

La travesía será costosa y difícil, según dicen los marinos.

La escuadrilla irá á Canarias, y desde este puerto á Cádiz. El Gobierno, después de conocer el número y clase de barcos que forman la escuadrilla y los que por su pequeño porte vienen á bordo de los grandes, determinará lo que debe hacer con las pequeñas naves y pontones que por su estado y condiciones quedan anclados en la bahía de la Habana, al cuidado de la Compañía Transatlántica.

Las lanchas cañoneras serán desarmadas para trasportarlas en Febrero próximo á la Península.

La comisión patriótica de la colonia española de Méjico ha formulado el deseo de obtener como recuerdo histórico, y por su precio, uno de los buques que han sido los últimos que defendieron en América la dominación española.

El general Manterola ha sido autorizado para justipreciar una de las lanchas cañoneras cuya enajenación proceda por la inutilidad del barco para el servicio de la Armada y entregarla á la citada comisión patriótica.

## Marruecos

Comunican de Marrakesh el fallecimiento de Sid Ali El-Mesfui, consejero del Sultán que desempeñaba funciones de ministro de Justicia.

Sid El-Mesfui gozó en vida de Muley Hassan de mucha consideración y continuaba mereciendo la confianza de Muley Abad el Azis y del Gran Visir Ba Hamed. También dicen de Marrakesh que se halla gravemente enfermo el introductor de embajadores, Ka'id Mohamed El Alam.

Las últimas noticias de Tafi ete acusan que existe una gran perturbación en la corte; los señores que capitanean la rebelión no quieren entrar en negociaciones con los emisarios enviados por el Sultán para restablecer el orden.

Las tropas imperiales siguen acampadas é inactivas á larga distancia del cuartel general de los rebeldes, sin atreverse á tomar la ofensiva.

Espérase que pronto serán atacadas por los insurgentes. Continúan enviándose tropas imperiales de refuerzo.

Un periódico de Tánger se hace eco del rumor llegado de Fez, referente á que varias tribus limitrofes á Fez se oponen á la construcción del ferrocarril de Aim Sefra, y se disponen á destruir la parte ya construida en su territorio.

Dícese que una columna compuesta de 1.500 «askaris» ha salido de Fez para mantener el orden.

## Sección de noticias.

Crimen por amor.

En la calle de Valencia (Barcelona) un joven llamado Federico Vidal Tuzon, filipino, ha disparado dos tiros de revólver contra la señorita Julia Ruiz Valls, hija del secretario de la Compañía general de tabacos de Filipinas, Sr. Ruiz Moreno.

Los dos proyectiles hicieron blanco, cayendo al suelo, muerta, aquella señorita.

El agresor fué detenido en el momento en que intentaba suicidarse, y conducido á presencia de las autoridades, se declaró autor del delito, dando muestras de gran arrepentimiento.

Dícese que persiguió á Julia y que la asediaba desde hace dos años, requiriéndola de amores, sin ser correspondido.

Este sujeto es el mismo que fué sorprendido el último verano por un se-

reno en el momento en que intenta- ba escalar el balcón del domicilio de Julia.

Generosidad yankee.

Ocupándose el «Times» de Nueva-York, de la conclusión de la paz dice: «En realidad, y no teniendo nosotros un átomo de evidencia sobre la participación que haya podido tener España en la catástrofe del «Maine», estamos dispuestos a eximir de responsabilidad, si eso basta para modificar sus sentimientos hacia los Estados Unidos.»

Once casas quemadas.

El alcalde del Arenal (Avila), participa que un violento incendio se ha declarado en aquella localidad. El voraz elemento ha consumido 11 casas. Gracias a los esfuerzos de las autoridades y del vecindario, el fuego, que amenazaba destruir por completo el pueblo, se consiguió localizar. No han ocurrido desgracias personales; las pérdidas materiales son de consideración.

Buen Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Valencia ha realizado un acto de justicia que debiera ser imitado. Anteayer se presentó en aquellas oficinas un antiguo empleado que marchó a Cuba y ha venido repatriado, al cual hicieron un cariñoso recibimiento sus jefes y compañeros. El Ayuntamiento reservó al citado empleado el cargo que ocupaba antes de marchar a la guerra. Desgraciadamente, no todos los que perdieron una colocación al marchar a Cuba vuelven a encontrarla a su regreso a la Península.

Fuga de un preso.

Dicen de Ciudad-Real que en la noche del 27 del mes anterior se fugó de Urda, donde estaba detenido, Pablo Polo Carrasco (a) «Juanillón», hermano de los tristemente célebres bandidos «Juanillones». Supúnesse que se ha internado en los montes de Toledo, y esto tiene alarmada a la comarca, temiendo que cometa hazañas análogas a las de sus hermanos, no obstante encontrarse herido. La Guardia civil le persigue activamente.

DESDE OVIEDO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi querido amigo: Llevo en esta una porción de días y antes de salir de Asturias, no quiero dejar de saludarle, haciéndole una pequeña reseña de esta población. Encuéntrase Oviedo situado al S. de la costa del mar Cantábrico, sobre una suave pendiente y rodeado de una fertilísima vega. Al NO se encuentra la sierra de Naranco, que por su elevación sobre el nivel del mar (1.071 pies) guarece a la población de la impetuosidad de los vientos del N. aquí tan frecuentes. Es población de bastante movimiento, pues no bajará de 45 000 el número de sus habitantes. He tenido ocasión de visitar en cuanto de notable encierra esto, habiéndome gustado sobremanera el suntuoso edificio de la Catedral, en donde descansan en magníficos panteones los restos de algunos reyes visigodos. Tiene una Audiencia hermosa, la cual la creó por R. D. Felipe V. Otros edificios que los encuentro notables y que debo hacer mención de ellos, son el Convento de San Pelayo, la Universidad y colegio de San José. Las afueras de Oviedo son muy pintorescas, siendo delicioso el campo llamado de San Francisco. Tiene un magnífico acueducto que mide 1.400 pies de largo. Un buen depósito de aguas, de construcción nueva, y una magnífica fábrica nacional de armas que he visitado. Existe un monumento notable erigido en 1797 al esclarecido poeta don Gaspar Melchor de Jovellanos, y posee un magnífico gabinete de Física, Química e Historia Natural. Son edificios que también han llamado mi atención, el Palacio Episcopal, el Museo Arqueológico, Casas Consistoriales y las iglesias de Santa María y San Miguel de Lillo, como así

mismo la de San Juan de los Prados, verdaderas joyas arquitectónicas.

Los paseos son regulares y sus círculos de recreo muy elegantes, como igualmente sus teatros. Con motivo de celebrarse la festividad de Pascua, hay grande animación, apesar de estar haciendo un tiempo infernal de hielos y lluvias.

Solo un hecho verdaderamente sensacional tiene el triste privilegio de absorber por completo la atención pública durante estos días en Oviedo.

A inerja de desvelos constantes y sacrificios no escasos, logran dos honradas familias que obtengan brillante título académico, dos jóvenes bien conocidos en esta capital.

El porvenir parece sonreírles; la ciencia del foro, les señala sendero de esplendor y fama; la vida empieza con halagos carifiosos, para esos jóvenes letrados...

Pero ¡ay! la pendiente es resbaladiza; en el camino pueden hallar abismos, y los hallan, siquiera cubiertos de flores; y esos abismos les atraen, y a ellos ruedan, despeñándose y rebotando, hasta caer en el fondo insondable, donde se mezclan las amarguras y las miserias, las desgracias y las desesperaciones.

Final del cuadro; libaciones, merienda, derroche de vida, después... un cuerpo muerto, con el cráneo destrozado, tendido en mitad de encharcada carretera; y un reclamo más en el penal, con estigma imborrable, que la opinión pública estampa sin conmiseración ni titubeo... ¡Hé ahí el término de una existencia que prometía horizontes luminosos!

Una desventurada familia vé al hijo querido sobre la mesa de autopsias y prorrumpe en gritos de desesperación y dolor supremo; otra no menos infortunada, mira al suyo en inmundo calabozo y vierte lágrimas de hiel y sollozo sin consuelo...

¡Pobres padres! ¡Qué Dios Misericordioso les conceda la resignación que necesitan! Quedo de Vd. afectísimo a. s. q. s. m. b.—RICARDO RASO PORTERO. Oviedo 25 Diciembre de 1898.

Banco Hispano Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. EMISIONES DE 1886 Y 1890.

Venciendo en 1.º de Eners proximo el cupon núm. 50 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupon núm. 33 de los de la emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura taonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudio número 1 Barceiode; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla, en Provincias, en casa de los correspondientes designados ya; en París, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 6 y 10 de este mes podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme a la Ley de 26 de Junio de este año, los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Octubre que se presenten al cobro en París y en Londres cobrarán su importe en pesetas. Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898.—El secretario general, Aristides de Artífano.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS del Tesoro de Filipinas. Serie B.

Sexto sorteo de amortización. ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B. según lo

dispuesto en el art. 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 19 del actual han resultado favorecidas las dos bolas

Núm. 756 y 1.130.

En su consecuencia, corresponde la amortización a las 200 Obligaciones de la Serie B,

Núm. 75.501 al 75.600 y 112.901 al 113.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Regalos.

A continuación publicamos la segunda lista de los regalos que últimamente han recibido la Sra. Doña Pilar Eraso Santa Pau y su esposo el Diputado a Cortes D. Pio Abdón Perez, con motivo de su enlace.

D. Carlos Balhsen, estuche con seis cubiertos completos de plata.—Don Juan Fernandez Murcia, dos abanicos de plumas con varillaje de plata.—Don Francisco García Roca, dos joyeros de cristal con pie de plata.—D. Luis Acuña, un estuche con 12 cucharillas de plata.—Sra. D.ª Francisca Orozco de Cumella, un abanico de hueso con vitela de gasa y lentejuelas.—D. José Roseilo y señora, una mesa maqueada y pies dorados con pecera y bicaros para flores.—D. José Verdejo, una computadora de cristal blanco con doce cucharillas de plata.—D. Antonio Verdejo, otra id. id.—Sra. D.ª Carmen Gonzalez de Jimenez, un estuche de trinchar completo de plata sobredorada.

Srtas. Angeles y Maria Benitez Blanes, una licorera de cristal azul y dorada.—D. Juan Ruiz Tortosa, un mueble de nogal y trinchante para comedor. D. Juan Carrascosa, un cuadro de flores pintado al óleo.—D. Joaquin Miranda, un centro de mesa y floreros de cristal.—D. José Orta Bautista, unas vinajeras de plata y cristal.—D. Carlos Jover y Fuentes, una jardinera de porcelana y adornos de metal.—D. José Trujillo, un gran reloj regulador de parad en caja de nogal.—D. Francisco Soler, dos grandes figuras de bronce.—D. José Escolano de la Peña, un estuche con 12 cucharitas de plata.—D. Pascual Vizconti, dos servilleteros de plata.—D. Antonio Bedmar, dos panderetas pintadas al óleo por él mismo.—D. Mariano Aviñó, un imperdible de oro y perlas.—D. José María Muñoz, un joyero en cristal con pie de plata repujada.—D. Sebastian Acuña, dos platos de adorno.—D. Rogelio Pomares, unas vinajeras de plata y cristal.

A LOS MINEROS.

Las personas que tengan ó puedan disponer de algunas minas de cobre, y quieran venderlas ó darlas en arrendamiento, pueden presentar propuestas en esta redacción, de diez a dos de la tarde.

BOTICA CENTRAL

DR don José Forax Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

Repatriados. Ayer llegaron a esta capital los que siguen, los cuales desembarcaron procedentes de Cuba en Santander, Ferrol y Cádiz, de los vapores «San Ignacio», «Lafitte» y «Colón».

Francisco Martínez Aznar, de Cuevas; Manuel Perez Vizcaino, de Almería; Andrés Flores Soler, de Turre; Rodrigo Soler Balmonte, de Cuevas; José Valverde Galiano, de Adra; Juan Plaza Plaza, Tabernas; Simón Perez Caparrós, Antas; Miguel Rodriguez Valdés, Almería; Manuel Rodriguez Amate, Bantarique; Juan Sanchez Jimenez, Cuevas; Ramón Ramos Perez, Lubrín; Manuel Padilla Lopez, Bédar; Antonio Sanchez Lopez, Huércal; Manuel Caparrós Haró, Huércal; Juan Perez Valera, Cuevas; Cristóbal Roca Gilabert, Arboleas; Francisco Navarro

Rodriguez, Cuevas; Juan Galdeano Maldonado, Adra; José Fernandez Rodriguez, id.; Lorenzo Ortega Rodriguez, id.; Mariano Vargas Maldonado, id.; Antonio Peña Martín, id.; Francisco Hidalgo Lopez, id.; José Gonzalez Toledo, Huércal-Overa; Melchor Céspedes Soler, id.; Juan Gomez Herrero, id.; Emilio Blesa Perez, id.; Diego Garcia Muñoz, id.; Francisco Cánovas Moreno, Bédar; Gabriel Alarcón Crespo, id.; Miguel Campoy Uzeña, id.; Antonio Martinez Navarro, Cuevas; Pedro Navarro Ponce, id.; Manuel Cabrera Vazquez, Rioja; Tesifón Pau Sanchez, id.; Simón Segura Gonzalez, Sorbas; Lucas Román Carvajal, Vera; Luis Cazorla Hernandez, Turre; Juan Jódar Crespo, id.; Diego Morales Cazorla, id.; Diego Enrique Lozaya, Arboleas; Manuel Navarro Perez, Cuevas; Antonio Caro Ojeda, Roquetas, y José Perez Diaz, Alcudia.

Todos recibieron el socorro de 100 pesetas a que tienen derecho por Real orden de Septiembre anterior, y muchos marcharon por la tarde a sus casas.

Plazo prorrogado.

Ha sido prorrogado hasta el 28 de Febrero próximo, el plazo que se concedió para presentar solicitudes de admisión de productos destinados a la Exposición Universal de Paris de 1900.

D. E. P.

Ha fallecido en Cuevas la señora D.ª Dolores Fernandez Perez, que contaba en aquella ciudad con muchas simpatías.

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

Para el día de Reyes.

En el establecimiento de nuestro amigo D. Miguel Idáñez, situado en el Paseo del Príncipe, se ha recibido una colección de diferentes juguetes propios para regalos del día de Reyes Crédito.

Por el Ministerio de Hacienda y con fecha 20 de Diciembre último, se ha dictado el siguiente Real Decreto:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 398 198 50 pesetas a un capítulo adicional de la Sección 3.ª «Ministerio de Gracia y Justicia», del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico 1898 99, para abonar a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos el saldo que resulte a su favor entre las entregas verificadas en el Tesoro para el sostenimiento de los Juzgados restablecidos en virtud de la ley de 20 de Agosto de 1896, y el importe a que han ascendido las obligaciones devengadas por personal y material de los mismos durante los años de 1896 97 y 1897 98.

Fondos provinciales.

Desde 1.º de Octubre a fin de Octubre del pasado año, han ingresado en la Diputación Provincial 327 096 81 pesetas, gastándose 262 408 41.

Pleito.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, se ha celebrado la vista de un pleito procedente del Juzgado de Almería, seguido entre doña Carmen Gomez Terar y D.ª Magdalena Prats, sobre abintestado.

Casas de comercio.

De algún tiempo a esta parte vá adquiriendo notable desarrollo el comercio de importación a España desde Dinamarca y con especialidad el de aceites; con tal motivo creemos oportuno consignar las casas que en mayor escala se dedican en aquella nación al comercio con nuestra Península.

Dichas casas son las siguientes: Ad Frier & Goldschmidt. Sthy & Kjer. F. Th Adolphs Euka. Estos comerciantes tambien se dedican a la importación de fruto.

Valores declarados.

El Gobierno de la Gran Bretaña se ha adherido recientemente al acuerdo de Washington de 15 de Junio de 1897, relativo al cambio de valores declarados, y se propone ejecutarlo desde 1.º del mes actual.

Haciendo uso de la autorización especial consignada en Protocolo final unido a dicho Acuerdo, la Administración británica limitará a 3.000 francos (120 libras esterlinas) el máximo de la declaración.

También en la tarifa se separará del régimen general de la Unión, adoptando un tipo de seguro uniforme y englobándolo con el derecho de certificado. Así pues, independientemente del franqueo, los derechos de certificado y seguro por las cartas nacidas en aquel país, se cobrarán con arreglo a la escala siguiente:

Hasta 300 francos (12 libras) . . . . . 5 peniques Por cada 300 francos ó fracción de 300 francos adicionales. . . . . 2 1/2

Por ahora la Administración británica no aplicará en las cartas con va-

lores declarados, ningún sello especial.

En España, las cartas de esta especie con destino a la Gran Bretaña devengarán por derechos de seguro 25 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas, sin perjuicio de los derechos de franqueo y certificado que marca la tarifa general.

Las oficinas de cambio abonarán a la Administración francesa en concepto de derecho de seguro, por las cartas que manden a la Gran Bretaña, 20 céntimos por cada 300 francos ó fracción de 300 francos.

Acopios.

Ha sido aprobado el proyecto de acopios para la conservación de la carretera de Baza a Huércal Overa.

Fallecimiento.

En la madrugada del día 1 al 2 del corriente y víctima de repentino accidente, ha fallecido en esta capital el cabo de mar de primera clase de la Comandancia de Marina de Almería, y alférez de fragata graduado D. Antonio Serralta Ripoll, persona conocida y estimada y que por sus relevantes condiciones habiase captado las generales simpatías.

Ayer a las tres y media de la tarde se verificó el sepelio del cadáver, asistiendo al entierro una numerosa concurrencia. Para rendirle el difunto los honores de ordenanza asistió así mismo una sección de la Compañía de Córdoba destacada; en esta plaza, al mando de un oficial.

Entre el acompañamiento figuraban también muchos oficiales de la guarnición. Reciba la apreciable familia del fizado la expresión más sincera de nuestro pésame por la desgracia irreparable que ha experimentado.

Denuncias.

Han sido denunciados por la Guardia civil del puesto de Canjaysr, Sebastián Ruiz y Juan y Pedro del Rey, por haber introducido ganado para pastar en propiedad particular.

Omisión.

La precipitación con que ayer por la mañana confeccionamos la gaceta relativa al enlace de la distinguida Srta. Pilar Eraso con nuestro particular amigo D. Pio Abdón Perez, hizo que al enumerar las señorías que asistieron a la casa del Sr. Perez Garcia, dejáramos de consignar a las señoras da Padilla, a las cuales vimos entre las amigas de la contrayente.

Notarías vacantes.

Se hallan vacantes las notarías de Campillo Arenas; Adra (por fallecimiento de D. M. Peragallo); Algarinejo; Albuñol (por fallecimiento de D. A. Peñañel); Velez Málaga (por fallecimiento de D. Diego Martín); Granada (por fallecimiento de D. J. Martín); Padul; Marbella (por traslado de D. J. María de Soto), y Guadix por jubilación de D. Luis Alarcón.

Dichas notarías corresponden a los distritos notariales de Huelma, Berja, Loja, Albuñol, Velez Málaga, Granada, Marbella y Guadix respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, documentadas, a la Junta directiva del Colegio notarial del territorio de esta Audiencia en el plazo de 30 días naturales, contados desde la publicación del anuncio en la «Gaceta».

Pensión.

Se ha concedido una pensión de 182 50 pesetas anuales a Catalina Garrido Gil, viuda del soldado fallecido en Cuba, Francisco Ramos Céspedes y cuya pensión le será abonada por la Pagaduría de Clases Pasivas.

La Última Moda

se publica los domingos. 1.ª y 2.ª edición, 25 cts.—Edición completa, 40.—Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Se suscribe en Almería, calle Real 16.

Traslado.

El conocido Abogado de este Colegio, D. Ramón Valdés, ha trasladado su despacho al piso bajo de la calle de Reyes Católicos número 11.

Desagüe de Almagrera.

Prosiguese el avance de la galería superior en dirección al centro de Almagrera. Su longitud es unos 35 metros, a partir del pozo «Casualidad.» Se han cortado ya varios venteros de agua de escasa importancia, pero que todas juntas hacen un aumento que se siente en el mayor movimiento de las máquinas.

En la anterior semana ha estado, durante cuatro días, suspendido el movimiento de la máquina grande del anchurón, por haber tenido que reparar dos de los grandes tubos de la columna de salida de aguas, que se encontraban muy deteriorados. Durante el tiempo del arreglo, ha estado funcionando el desagüe por la tubería que asciende por el pozo de bajada.

Robo.

Por haber hurtado sesenta almen-

dro, ha sido detenido por la benemérita, el vecino de Alsodux, Salvador Martínez García.

**Bando.**  
Se ha publicado un bando por la Alcaldía llamando a los mozos correspondientes al reemplazo del año actual.

**El Teatro de Cervantes.**  
Anteanoche se celebró por la Sociedad propietaria de este Teatro en construcción, la Junta general que habíamos anunciado oportunamente.

En ella quedaron aprobados los planos para la terminación de las obras, memoria descriptiva de las mismas y pliego de condiciones para su ejecución, dándose un voto de gracias al arquitecto Sr. Lopez Rull, por su trabajo, que mereció los elogios de todos los concurrentes.

El concesionario Sr. Bosch vendrá de nuevo a esta capital a mediados del corriente y se otorgará la escritura definitiva de contrato, para que las obras comiencen en breve.

**Almanaque de «Blanco y Negro».**  
Bien puede asegurarse, después de haber visto el magnífico «Nuevo Almanaque para 1899» de nuestro popular colega «Blanco y Negro», que es éste, con haber sido muchos los publicados por el popular semanario, el que más justamente merece los aplausos y los elogios de todo el mundo.

Un tema tan simpático como el de La TIERRA ESPAÑOLA.—Los meses agrícolas, las faenas del campo, sus frutos, Las estaciones etc.—ha sido hábilmente desarrollado por los más prestigiosos artistas y reputados escritores.

Tan notable número va impreso en elegantísimo papel estucado, con cubiertas ornamentales, bellísimos cromos fototipográficos, primeras ilustraciones, un verdadero número de lujo de más de 50 páginas de texto.

Se halla a la venta al precio de una peseta ejemplar, y aunque la tirada es verdaderamente extraordinaria, se agota rápidamente.

Vaya nuestra más sincera felicitación para un periódico que como «Blanco y Negro» tan alto sabe poner el nombre de la prensa ilustrada española.

**Detenido.**  
En Adra ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de aquella villa, Lorenzo Lidueña Sánchez, por haber maltratado a su convecino Andrés Marcos Linares.

**El cultivo de tabaco.**  
Según dice un colega, la Compañía Arrendataria de Tabacos se propone cumplir con toda sinceridad el compromiso a que su contrato con el Estado le obliga, procediendo por espacio de tres años al ensayo del cultivo en diversas zonas de la Península.

Este ensayo se hará por cuenta y bajo la Dirección de la Compañía el año que viene en pequeña escala, pues sólo se sembrarán dos hectáreas de tabaco en cada una de las provincias de Málaga, Valladolid y Bóbo.

Al año siguiente se dará mayor extensión a los cultivos, ensayándose en las provincias de Granada, Valencia y otras.

Y por último, el tercer año se completarán las exportaciones y la Compañía elevará al gobierno una memoria detallada de los resultados obtenidos y de las observaciones que de estos se deduzcan.

**Con licencia.**  
Anteayer llegaron a esta capital con licencia de dos meses por enfermos y procedentes del Ejército de Cuba, el primer teniente de Infantería de la Escala de Reserva D. Francisco Caballero Parra y el celador de fortificaciones de tercera clase D. Otilio Calabuig Morales.

El primero fija su residencia en Gérgal y el segundo en esta capital.

**Arquitecto hembra.**  
El «Royal Institute of British Architects» de Londres, acaba de conferir el título y recibir en su seno al primer socio femenino.

La agraciada es miss Ethel Mary Charles, que en 1893 hizo su primer examen preparatorio de arquitectura; en 1895 el segundo, que podríamos calificar de construcciones; y que últimamente ha verificado con éxito el examen de arquitecto.

Este último duró cinco días, abarcando todos los ramos de la arquitectura, consistiendo en la ejecución de un proyecto para un edificio; conocimiento de los diversos estilos; construcciones de edificios; dibujos de planos y de agrimensura; reconocimiento de materiales; presupuesto de gastos y conocimiento de una lengua antigua y de un idioma moderno.

El éxito de este último examen da derecho a miss Charles para ser nombrada «associate» del referido Instituto.

**Lista.**  
Anteayer quedó expuesta en el Ayuntamiento la lista de los que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores.

**Reclutas.**  
Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado que los reclutas de la zona de Almería, Pedro Martín Díez, José Salmeron Gomez y Ramon Madina Gonzalez, causen alta desde primeros del actual en el tercer Regimiento de Zapadores Minadores, en cuyo cuerpo deberán pasar la oportuna revista desde la fecha indicada.

**Que se presente.**  
En las oficinas de este gobierno Militar, debe presentarse para recoger varios documentos de su pertenencia, el individuo llamado Juan Ramos Fernandez.

**Se alquilan.**  
unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

**MIL PESETAS** al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Cabildo Municipal.**  
Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo, celebró sesión el Ayuntamiento ayer tarde, asistiendo los señores Moreno, Perez Garcia, Fernandez Murcia, Vivas, Grisolia, Burgos Tamarit y Gonzalez Tamarit.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Se aprobaron varias transferencias de diferentes capitulos.

—Cuentas de 25 y 20 pesetas, respectivamente, por el servicio de la correspondencia del trimestre último y por los cohetes disparados el día de San Esteban.

—Escrito de D. Benigno Garcia, ca pellan de la hermita de San Anton, pidiendo una subvención para las fiestas que se han de celebrar en honor de dicho Santo.

—Se lee una comunicación del señor Gobernador civil, dando cuenta de la desestimación del recurso de alzada interpuesto por el concejal don Juan Fernandez Murcia, contra el acuerdo del Ayuntamiento de que paguen derechos de Alhóndiga los géneros que introduzcan los comerciantes establecidos fuera del Mercado público.

El Sr. Fernandez Murcia pide la palabra.

El Sr. Alcalde: Es sobre la resolución leída?

El Sr. Fernandez Murcia: Si señor.

El Sr. Alcalde. Advierto a S. S. que las resoluciones gubernativas no admiten discusión.

El Sr. Fernandez Murcia: Aun cuando la admitieran, tampoco sería yo el que impugnara un concepto de derecho a funcionar tan ilustrado y correcto como el Sr. Gobernador; pero mi deseo es advertir a los señores concejales que sostuvieron y votaron la opinión mía, y a los contribuyentes interesados que estén ahí fuera y que no hayan oído bien la resolución del Sr. Gobernador, que éste, no se refiere para nada al fondo de la cuestión que se discute, la cual ha sido informada por la Comisión Provincial de acuerdo con mi criterio; sino a la cuestión de formas, porque estima falta de personalidad para alzarse de los acuerdos de la Corporación a la entidad concejal, siempre que a esta no comprendan los dos extremos del artículo 171 de la Ley municipal, por que lo contrario, parecería permitir al concejal que además de sus derechos de defensa en el Concejo, utilizara otros fuera, en defensa de otros.

Esta opinión tan ilustrada como moral sería aceptada por mí hasta con agradecimiento por la enseñanza que representa, si al cobrarse los derechos pretendidos por el arrendatario de la Alhóndiga no me considerase yo tan perjudicado como el mismo comerciante que paga directamente al arrendatario la totalidad del importe, que seguidamente prorrates a la mercancia, que después compro yo con ese aumento indebido.

—Cuenta de 205 pesetas, por las obras hechas en el Sanatorio.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Garcia, recordó la reclamación que hizo hace varias sesiones sobre haberse interceptado un paso en la vega.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Juzgado municipal.**  
DIA 2.  
Nacimientos.

Maria Fernandez Milan, Miguel Garcia Berenguel, Eloisa y Rafaela Rojas Montero (gemelos), Juan Cader-

que Fernandez, Maria Esquinas y Maria Belmonte Quesada.

**Defunciones.**  
Fernando de la Cámara Montilla, Maria Rodríguez Hermoso, Juan Antonio Sarralta Ripol y Carmen Hernandez Soto.

**Casamientos.**  
Ninguno.

**Movimiento de buques.**  
DIA 2.  
Entradas.

Vapor «Ciérvana», de 1.264 tns., con carga y 19 pasajeros, de Málaga.  
Id. «Cabo Silleiro», de 986 tns., con id. y 81 id., id.  
Bergantin «Rafael Sequeiros», de 199 tns., con lastre, de Málaga.

**Despachados.**  
Vapor «Ciérvana», de 1.264 tns., con carga y 73 pasajeros, para Cartagena.  
Id. «Cabo Silleiro», de 986 tns., con id. y 28 id., para id.

**los parraleros y vicultores.**  
En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupes-tris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes:  
Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.  
Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.  
Injertos de viña grgn variedad á 50 céntimos uno.  
Raigales Rupes-tris Fenómenos según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id. id. id.  
Id. Riparia Gloria Montpellus, id. á id. id. id.  
Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id. id. id. id.  
Id. Monroédria Rupes-tris, de 80 á 100 id. id.  
Id. Berlandieris seleccionada Rea-cignier á 450 pesetas millar.  
Raía para injertos.  
Precios en esta: Diríjanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6 á don Francisco Lsal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

**ALMERIA.**  
Se admiten encargos para el año próximo.

**TELEGRAMAS.**  
De nuestro servicio especial DE LA MAÑANA

**DISCURSO.— CENSURAS.— LLEGADA DE TROPAS.**  
Madrid 2, 2 m.

En la tertulia progresista, el doctor Esquerdo pronunció un discurso de acentuados tonos revolucionarios, dirigiendo en el hondos censuras á los republicanos que se aproximan á la monarquía.

Por telegramas que ha recibido el Gobierno del General Rios, se sabe que las tropas españolas de Ilo-Ilo han llegado á Manila.

**DERROTA.— FALLECIMIENTO.**  
(A las 12 m.)

Telegramas oficiales que ha recibido el Gobierno, confirman el triunfo alcanzado por las tropas imperiales chinas al derrotar á los insurrectos levantados en armas contra la Emperatriz.

Ha fallecido el Marqués de Cubas; se le hará un entierro suntuoso.

**LA ENTREGA DE LA HABANA.**  
(A la 1 t.)

Acaban de recibirse algunos telegramas de la Habana dando cuenta de la entrega de la plaza á los americanos.

En todos los edificios de la capital ondea la bandera yankee; el general Castellano intensamente emocionado, entregó el mando de la plaza al gobernador yankee, después de dirigir una sentida allocución á las tropas españolas.

**MEJORIA.— COMBINACION.— GASTA LEVANTADO.**  
(A las 2:25 t.)

El Sr. Groizard bastante mejora-

# GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de . . . . .	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de . . . . .	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . . .	2 á 4 por 100

**Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.**  
Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectáreas.  
Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.  
Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.  
Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones  
**Depósito en las principales poblaciones de España**  
Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

do de su dolencia despachó hoy con la Regente, poniendo á la firma de esta una combinación de Magistrados.

Tambien se ha levantado el señor Sagasta.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido los demás telegramas que anoche nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid.

**LA PARISIEN**  
ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España.  
**GUSTO Y ECONOMIA**  
11, Príncipe, 11

**La Estrella de oro.**  
Nuevo establecimiento de tejidos DE **Morata y Comp.**  
REAL, 5.  
Gran variedad en géneros para a presente estación.  
Barata y novedad.

**ORTUÑO Y COMP. a**  
Comisiones, consignaciones y transitos.  
Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo.  
Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo.  
Representantes de varias casas nacionales y extranjeras  
Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, línea de Linares á Almería empalme en Baeza con M. Z. y A.  
Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías.  
Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata.  
**ALMERIA.— GLORIETA, 2.**

**LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS.**  
Vino moscatel con jugo de hígado. Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. **Privilegio por 20 años.** En Almería, Farmacia de Fernandez, Real núm. 11.

**IMPORTANTE.**  
Suscripción y venta de «Blanco y Negro» «Madrid Cómico» «Revista Moderna» «Nuevo Mundo» «Don Quijote» «El Siglo XX.»  
Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.  
Suscripción á todos los periódicos del mundo.  
Se sirven á domicilio.  
Príncipe núm. 24, Circulo Minare.

**No más cabello blanco**  
AGUA ESPAÑOLA.  
Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.  
Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cris tobal Romero, plaza de Santo Domingo.

**John Murison**  
FABRICA DE LA NORIA.  
Carrtera de Granada Almería.

**AVISO IMPORTANTE**  
Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fabrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.  
Calle de Granada, 147.  
Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

**En la tienda del Guante**  
e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.  
Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajueres y artículos de punto.  
Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.  
**TIENDA DEL GUANTE.**



**Vapor N. Extremadna**  
Saldrá de este puerto el día 5 de Enero: para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cette y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consigatario, Luis Campos, Vir-del Mar número 1.

**FÁBRICA de aserrar maderas.**  
Construcción de barriles de PINOBLE para uva.  
Fabricación de serrin de corcho  
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.  
**ESMERO Y ECONOMIA.**  
**JOSE DOMENICH**  
DÉNIA

**GUANO PEROUVIANO**  
Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.  
Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.  
**No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.**  
Para más detalles y contratos, dirijirse á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

**Raigales.**  
Se venden raigales injertos en Riparia Rupes-tris, clase San Jorge Lot, de uva de embarque de Dalías.  
Para precios y pedidos pueden dirijirse á D. Enrique Punzón, calle del Cosario, núm. 11, Almería.

**ALAMBRE PARA PARRALES.**  
Gran surtido de **PUNTALES DE PINO**  
**John Murison**  
FABRICA DE LA NORIA.  
Carrtera de Granada Almería.

No más cabello blanco

AGUA ESPAÑOLA. Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

UNA LECTURA INTERESANTE PARA TODOS CUANTOS PADECEN DE BRONQUITIS, CATARROS Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS

y obstruyen los pulmones, y cuando llegan a supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas.

un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal a tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

DIGESTIVO CLIN. ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN y COMAR - PARIS

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. Cápsulas MATHEY-CAYLUS. CLIN y COMAR - PARIS

NEURALGIAS. del Dr. MOUSSETTE. CLIN y COMAR - PARIS

COLORES PÁLIDOS. GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU. CLIN y COMAR - PARIS

CARÉS Y CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales. Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

LA VITICOLA CATALANA. GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS DE FRANCISCO CASSELLA. Proprietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Pedid en todas las farmacias bicar bonato de sosa QUIMICAMENTE PURO. DE TORRES MUÑOZ, SAN MAR OS, 11.—MADRID.

La perla anti gástricas DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra la efeciones del estómago, esa dolor, acedia ó vingsres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, di senteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO, CALLE DE GRANADA NÚM. 49. Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA. Calle del Arsenal, 40.—L MERIA. QUANO CONCENTRADO VICIANA.

LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO. Górsas á medida sin competelas FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matrix, sobrepente y pa a redacción del vientre, que heduras de ingle y sablgo. Hechazá medida. Últimas adelantos Especialidad en corsas de ovar por torcedoras del espiraxiz y is áis clase de aparatos para creabr

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA. Sa Roque, 1.—Madrid. «Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales. Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica DON DANIEL MARCO OLMOS.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Recomendada contra los Malos de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y que ocasiona á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

CODIGO CIVIL COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción expeditiva—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos: 4.º mayor, 22 pesetas, en España. EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 22 pesetas en España. CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid. CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

De gran interés para los agricultores CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA. «Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas. Precio: Una peseta. De venta en las principales librerías en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

COLEGIO DE SAN JUIS GONZAGA. Real, núm. 39. Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles frances y otras de adorno. Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas. Honorarios módicos. La matrícula queda abierta desde el 1.º de actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

PARRALEROS ATENCION. Raigales americanos injertados en legítima uva de Ohanes. Alto de 50 céntimos á un metro. Arraigan mejor que los encabezados. Precio 3 reales uno. Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Rayes Católicos 20. JOSE RAMON ERASO, ALMERIA. Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL